



**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**Curso 2021-2022**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO.**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS  
MÍNIMOS. LECTURAS OBLIGATORIAS.**

NOTA: en caso de que sea necesaria la educación a distancia, las clases se organizarán a través de la plataforma *classroom* y se aplicará la normativa de enseñanza *on line* aprobada por el centro.

**1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor, y también al alumno, de qué punto se parte al inicio de curso.

1. **Pruebas objetivas escritas** (exámenes y controles) que permitan conocer la progresión del alumno y los conocimientos adquiridos. Se realizarán dos pruebas escritas en cada una de las evaluaciones, cuyos contenidos serán acordes con la programación y lo trabajado durante ese periodo. Cada una de las pruebas se superará obteniendo un mínimo de cinco puntos.

Cuando un alumno no se presente a las pruebas convocadas y controles periódicos, no se repetirán a título individual (salvo que el profesor lo estime conveniente o el alumno presente un justificante médico oficial), pues al tratarse de una evaluación continua el profesor puede disponer de datos suficientes para evaluar al alumno.

2. **Trabajo continuo del alumno:**

- Preguntas en clase.
- Resolución de los ejercicios y actividades de casa y clase.
- Cuestionarios y guías de lectura (completos, ordenados y puntuales)
- Lectura de las obras encomendadas y entrega de fichas de lectura cuando lo solicite el profesor.

- Ortografía correcta y adecuada a su nivel.
- Capacidad de expresarse correctamente, con coherencia y propiedad.

Los ejercicios y actividades de clase serán valorados para matizar, positiva o negativamente, la calificación de las pruebas objetivas escritas, por lo que se observará el interés y atención puestos en su realización y corrección.

Los alumnos manejarán un cuaderno de clase en el que realizarán las actividades propuestas por el profesor. Se tendrá en cuenta, además de la realización y la corrección de dichas actividades, la presentación ordenada, correcta y puntual de las mismas. Además de la corrección expresiva y ortográfica. Las notas de clase permitirán un seguimiento periódico de los alumnos.

Además de las lecturas obligatorias especificadas en el apartado correspondiente, los alumnos podrán leer a lo largo del curso obras literarias adecuadas a su edad y cercanas a sus intereses. El alumnado encontrarán apoyo y asesoramiento tanto en la Biblioteca del Centro como en su profesor para realizar su selección.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de la evaluación** se obtendrá ponderando:

**70 % pruebas objetivas**, exámenes y controles.

Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Se considerarán “chuleta” los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.

**30 % otros instrumentos de calificación:** realización y corrección de actividades y tareas diarias y su presentación ordenada, correcta y puntual; cuaderno, controles de lectura, exposiciones orales o escritas, lecturas voluntarias.

Los trabajos encomendados por el profesor respetarán los plazos y la forma de entrega sin excepción. Un trabajo entregado fuera de plazo no se evaluará.

Las faltas de ortografía se penalizarán con -0.25 puntos por falta y -0.1 punto por tilde, hasta un máximo de 1 puntos. También puede penalizarse la falta de coherencia, cohesión o adecuación en un escrito o la presentación incorrecta. Por otro lado, la corrección caligráfica y expresiva podrá premiarse hasta un máximo de un punto en cada prueba.

La **calificación global del curso** se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones del siguiente modo: **30% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación) y 40% (3ª evaluación)**.

En la calificación de cada trimestre y en la final, el profesorado otorgará la nota siguiente a la puntuación +0,75 obtenida por la alumna o el alumno, siempre y cuando haya entregado todas las tareas, y que su interés, trabajo y esfuerzo y participación activa en las clases (presenciales o telemáticas), y una actitud favorable, etc. sean los esperables de un estudiante de Secundaria.

Se considerará que la materia está aprobada cuando una vez realizada la ponderación anterior se obtenga una calificación mínima de 5 puntos. Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias si las hubiera.

**Recuperación de evaluaciones:** La evaluación es continua y la materia acumulativa, por tanto no habrá pruebas específicas de recuperación. La materia se recupera en cada uno de los ejercicios y exámenes posteriores.

### **1. 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EN 1º DE ESO**

#### **BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

Est.LE.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.2.2. Comprende el sentido global de textos informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.

Est.LE.1.6.1. Realiza presentaciones orales.

Est.LE.1.6.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos.

#### **BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

Est.LE.2.1.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellos.

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido, con ayuda de preguntas guía.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Est.LE.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

Est.LE.2.6.3. Resume textos evitando parafrasear el texto resumido.

#### **BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua**

Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

Est.LE.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Est.LE.3.3.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Est.LE.3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Est.LE.3.4.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos.

Est.LE.3.6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

Est.LE.3.7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.

Est.LE.3.8.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

#### **BLOQUE 4: Educación literaria**

Est.LE.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

Est.LE.4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

Est.LE.4.5.1. Identifica el tema en un texto literario, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario (metáforas, rimas, símiles, hipérbolos...).

Est.LE.4.5.2. Identifica en un texto las convenciones del género correspondiente.

#### **4. LECTURAS OBLIGATORIAS**

La práctica y el fomento de la lectura son objetivo fundamental de esta materia, cuyas actividades se centran en la comprensión de textos orales y escritos y ,además, permite el acercamiento de los alumnos a los textos de nuestros clásicos cuyas obras –aunque a veces de forma fragmentaria- figuran en su libro de texto.

Durante este curso, leeremos las siguientes obras:

1ª Evaluación: Miguel Mena, *Bendita calamidad*, Alba.

2ª Evaluación: Gabriel García Márquez, *Relato de un naufrago*, Vicens Vives (Cucaña, nº 61)

3ª Evaluación: Fernando Lalana, *Segismundo y compañía*, Algar.